

## COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Tribunal Calificador del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, Categoría de Técnico Medio Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocado mediante Orden 619/2021, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 9 de diciembre)

De acuerdo con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 31 de agosto), se pone en conocimiento de ese Centro directivo, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el lugar, fecha y hora en que se realizará el acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en la segunda prueba del segundo ejercicio de la fase de oposición de que consta el proceso selectivo de referencia, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- Día y hora: 27 de octubre de 2023, a las 17:00 horas.
- Lugar: Salón de actos de la ASEM (112 EMERGENCIAS), sito en el Paseo del Rio nº 1 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- El acto será público y, por motivos de seguridad, sólo podrán acceder al Centro los aspirantes presentados a la segunda prueba del segundo ejercicio y aquellas personas que, de forma previa, hayan comunicado su intención de asistir al acto mediante la remisión de un correo electrónico con sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) a las siguientes direcciones electrónicas: seguridad@madrid112.es y smora@madrid112.es (no es necesario que envíen el correo los aspirantes presentados, sólo para acompañantes u otras personas que quieran asistir). Todos los asistentes deberán identificarse en la entrada del edificio con su DNI (o cualquier documento oficial de identificación) y esperar a ser conducidos por los miembros del Tribular al salón de actos. De no poder acreditar su identidad por los medios referenciados y de no haber enviado el mencionado correo electrónico, antes de la celebración del acto, no podrán asistir a la apertura de plicas. Del mismo modo, el acto estará limitado al aforo del salón de actos (140 personas).

En Madrid, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL

